

C 2017/3, Anexo 11 para la Web:  
Comparación entre los marcos de  
resultados de 2014-17 y 2018-21



### Anexo 11 para la Web: Comparación entre los marcos de resultados de 2014-17 y 2018-21

1. Tal como solicitó el Consejo<sup>1</sup>, en el presente anexo se compara el marco de resultados utilizado en 2014-17 con el propuesto para 2018-2021. A continuación se proporciona una visión general de los cambios, seguida de una comparación en paralelo del marco de resultados utilizado en 2014-17 y el propuesto para 2018-2021 para cada objetivo estratégico (OE) y para el Objetivo 6. La información proporcionada se basa en el documento C 2017/3 y se ha extraído del mismo.

2. Los cambios en el número de indicadores de los OE, logros e indicadores, y realizaciones que se transfieren de 2014-17 a 2018-2021 se resumen en el cuadro siguiente: No hay cambios en relación con el Objetivo 6.

Obj.	2014-17				2018-2021			
	Indicadores de los objetivos	Logros	Indicadores de los logros	Realizaciones	Indicadores de los objetivos (todos los ODS)	Logros	Indicadores de los logros (algunos ODS)	Realizaciones
OE1	3	3	4	7	5	4	4 (1)	7
OE2	13	4	14	12	12	4	9 (4)	8
OE3	9	3	4	10	9	4	12 (7)	9
OE4	3	3	8	10	4	4	9 (7)	8
OE5	8	4	4	9	8	4	8 (5)	8
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>17</b>	<b>34</b>	<b>48</b>	<b>38</b>	<b>20</b>	<b>42 (24)</b>	<b>40</b>

3. En el ámbito de los *objetivos estratégicos*, la principal innovación ha consistido en determinar y utilizar de forma exclusiva las metas e indicadores relativos a los ODS que guardan relación con cada OE. Ello ha producido un nuevo conjunto de 38 indicadores del ámbito de los OE basados en los ODS del que se hará un seguimiento bienal para informar de la evolución y de los progresos que se realicen con respecto a las metas.

4. Por lo que se refiere a los *logros*, los indicadores se han simplificado sustituyendo determinadas dimensiones de medición o, en algunos casos, indicadores enteros por indicadores relativos a los ODS. Los indicadores de los logros seguirán midiendo el cambio que se produce cada dos años y el grado en que los países hacen progresos en los ámbitos a los que la FAO contribuyó de forma más directa mediante su labor.

5. Con respecto a 2018-2021, los 38 indicadores del ámbito de los objetivos son indicadores relativos a los ODS y 24 de los 42 indicadores del ámbito de los logros serán indicadores relativos a los ODS.

6. Los *logros* reflejan los cambios necesarios a escala nacional, regional o mundial para impulsar la consecución de los OE. Están relacionados con las políticas, las estrategias y los planes de inversiones idóneos o favorables, la cuantía de recursos e inversiones comprometidos, el grado y capacidad de coordinación y la disponibilidad y utilización de información para la toma de decisiones que pueden mejorar con la contribución de la FAO.

7. Los *logros* se han vuelto a formular para poder atender las dificultades encontradas y que guardan relación con los ODS. Asimismo, reflejan con claridad —realzando su importancia— los resultados previstos de la labor de la FAO en materia de:

- a) establecimiento de reglas y normas a escala mundial (muy destacados en los OE 2 y 4);

<sup>1</sup> CL 155/REP, párr. 8 c).

- b) datos, uso de la información, productos de conocimiento y análisis para respaldar la toma de decisiones basada en datos empíricos, con un logro específico cada uno de los objetivos OE1, OE2, OE4 y OE5;
  - c) mejora del diseño y apoyo a la aplicación de políticas, estrategias, marcos jurídicos, planes de inversiones y programas a escala nacional (todos los OE), incluso mediante el análisis o la promoción de un grado suficiente de financiación;
  - d) medios de vida en las comunidades (en los OE 2, 3 y 5) en relación con la ampliación de buenas prácticas;
  - e) refuerzo de las capacidades en favor de la gobernanza y mecanismos de coordinación inclusivos (todos los OE).
8. Se han propuesto 20 *logros* para 2018-2021, tres más que en 2014-17.
- a) El OE1 tiene un nuevo Logro 1.4 sobre la aplicación eficaz de políticas, estrategias y programas de inversión dirigidos a abordar la escasa capacidad de aplicación que, según se ha establecido, constituye un escollo importante que la FAO puede ayudar a solucionar.
  - b) El OE3 tiene un nuevo Logro 3.4 para realzar la función de la FAO en el respaldo a los países para que formulen, evalúen y amplíen políticas y estrategias multisectoriales en favor de los pobres.
  - c) Los logros del OE4 se han reestructurado y reformulado como se describe en los párrafos 239-242.
9. Las *realizaciones* son las contribuciones directas de la FAO a los logros, producidas mediante las funciones básicas de la Organización en los planos nacional, regional y mundial utilizando todas las fuentes de financiación. Existen 40 realizaciones en el Plan a plazo medio para 2018-2021. Las realizaciones siguen una formulación más estandarizada en torno a las funciones básicas de la FAO (normas, datos e información, diálogo sobre las políticas, desarrollo de la capacidad, conocimiento y tecnologías, asociaciones, promoción y comunicación). En comparación con 2014-17, la finalidad es describir más adecuadamente un conjunto de resultados o mejoras derivados de las intervenciones de la FAO que contribuyan a los logros mediante una relación de causa-efecto, y reflejar el interés de la Organización. El proceso de formulación de realizaciones proseguirá durante 2017 para elaborar metas e indicadores vinculados con los marcos de programación por países.

## Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

*Cambios en el marco de resultados* (del documento C 2017/3, Anexo 1)

161. El cambio en la atribución de importancia dirigido a hacer hincapié en todas las formas de malnutrición se refleja en los cinco indicadores de los ODS del ámbito de los OE, así como en las descripciones actualizadas de los logros y las realizaciones. Los tres indicadores del ámbito de los OE existentes se han complementado con dos indicadores adicionales: la prevalencia de la emaciación y el sobrepeso en niños menores de cinco años (ODS 2.2.2) y la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles (ODS 3.4.1). Como se muestra en la figura correspondiente al OE 1, cuatro de los indicadores del ámbito de los OE siguen los progresos relativos a las metas 2.1 y 2.2 de los ODS, y un indicador del ámbito de los OE sigue los progresos en relación con la meta 3.4 de los ODS. Los indicadores del ámbito de los logros se han reorganizado parcialmente, con la inclusión de un indicador de los ODS para seguir los progresos relativos a la financiación de la aplicación.

162. En lo que respecta a los logros, el Logro 1.1 anterior se ha dividido en dos logros independientes a fin de otorgar mayor énfasis a la necesidad de centrarse en la aplicación real y eficaz, más que al diseño y la elaboración de nuevas políticas y programas para lograr la seguridad alimentaria y abordar todas las formas de malnutrición. Por tanto, el nuevo Logro 1.1 se centra exclusivamente en los progresos relativos al compromiso político determinado mediante la adopción de políticas, estrategias, programas y marcos jurídicos en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, mientras que el nuevo Logro 1.4 atañe a la aplicación efectiva de políticas, estrategias y programas de inversión en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, con especial atención a la asignación de recursos, el uso de los mismos y las capacidades de aplicación.

163. Las siete realizaciones existentes se han reorganizado en consecuencia. Estas siguen centrándose en gran medida en el aprovechamiento de la labor y las asociaciones en los planos mundial y regional a fin de producir resultados a nivel nacional, así como en el desarrollo de las capacidades necesarias y el entorno normativo o institucional propicio.

2014-17: Objetivos, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
OE1	<b>Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición</b>		OE1	<b>Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición</b> +1 nuevo logro: 1,4 -2 realizaciones eliminadas: 1.1.3, 1.1.4 +2 nuevas realizaciones: 1.4.3 (1.1.3 reformulada), 1.4.2 (1.1.4 reformulada)
Indicadores relativos al OE1	<i>Hambre:</i> prevalencia de la subalimentación (porcentaje) (fuente: FAO) <i>Inseguridad alimentaria:</i> prevalencia de la inseguridad alimentaria leve, moderada y grave (porcentaje) (fuente: FAO, escala de “Voices of the Hungry”, en preparación) <i>Malnutrición:</i> proporción de niños menores de cinco años aquejados de retraso del crecimiento (porcentaje) (fuente: OMS)	Sustituidos por indicadores relativos a los ODS	Indicadores relativos al OE1	- Prevalencia de la subalimentación (2.1.1) - Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) (2.1.2) - Prevalencia del retraso en el crecimiento entre los niños menores de cinco años (2.2.1) - Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de cinco años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo) (2.2.2)

2014-17: Objetivos, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
				- Mortalidad de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas (3.4.1)
Logro 1.1	Los Estados Miembros y sus asociados en el desarrollo formulan compromisos políticos explícitos en forma de políticas, planes de inversiones, programas, marcos jurídicos y la asignación de los recursos precisos para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.		Logro 1.1	Los países expresaron explícitamente su compromiso político de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para 2030
Indicadores 1.1	1.1.A: Número de países en los que se han mejorado las políticas/estrategias y los programas de inversiones sectoriales y/o intersectoriales de amplio alcance, respaldados por un marco jurídico 1.1.B: Número de países que efectúan una mejor asignación de los recursos (en términos de adecuación, eficiencia y eficacia) para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	Se elimina el antiguo indicador 1.1.A	Indicador 1.1	1.1.A: Número de países en los que se han adoptado políticas, estrategias y programas de inversión sectoriales y/o intersectoriales de amplio alcance, que están respaldados por un marco jurídico, destinados a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030
Realización 1.1.1	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para crear marcos de políticas y planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales para la seguridad alimentaria y la nutrición		Realización 1.1.1	Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para elaborar marcos de políticas y planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales destinados a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas de aquí a 2030
Realización 1.1.2	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para crear e implantar marcos jurídicos y mecanismos de rendición de cuentas con el fin de realizar el derecho a una alimentación adecuada y promover el acceso seguro y equitativo a los recursos y los activos		Realización 1.1.2	Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para elaborar e implantar marcos jurídicos y de rendición de cuentas con el fin de permitir el disfrute del derecho a una alimentación adecuada
Realización 1.1.3	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición	Eliminada (transferida a la 1.4.1)		
Realización 1.1.4	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de otras partes interesadas para mejorar la adecuación, la eficiencia y la eficacia de la asignación y el uso de los recursos públicos destinados a la seguridad alimentaria y la nutrición	Eliminada (recogida en la realización 1.4.2)		
Logro 1.2	Los Estados Miembros y sus asociados en el desarrollo adoptan una gobernanza inclusiva y mecanismos de coordinación para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.		Logro 1.2	Los países implementaron mecanismos inclusivos de gobernanza y coordinación para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030

2014-17: Objetivos, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
Indicador 1.2	1.2.A: Número de países en los que se han mejorado los mecanismos de gobernanza y coordinación para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición		Indicador 1.2	1.2.A: Número de países en los que se han establecido mecanismos inclusivos de gobernanza, coordinación y rendición de cuentas
Realización 1.2.1	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para la coordinación estratégica entre los diversos sectores e interesados de cara a la seguridad alimentaria y la nutrición		Realización 1.2.1	Mejora de la capacidad de gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición de los gobiernos y de las partes interesadas
Logro 1.3	Las decisiones de los Estados Miembros y de sus asociados en el desarrollo en materia de seguridad alimentaria y nutrición se toman sobre la base de hechos comprobados y de un análisis conexo de calidad, oportuno e integral efectuado a partir de los datos disponibles en la red de sistemas de información existentes del sector y de las partes interesadas.		Logro 1.3	Los países adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030
Indicador 1.3	1.3.A: Número de países en los que se han mejorado los datos comprobados y los productos analíticos de alta calidad generados a través de sistemas de información funcionales en respaldo de los procesos de formulación de políticas y programas relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición		Indicador 1.3	1.3.A: Número de países en los que se usan datos comprobados derivados de un análisis intersectorial exhaustivo para influenciar las decisiones de políticas y programación con miras a una respuesta que erradique el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición
Realización 1.3.1	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para seguir las tendencias y analizar la aportación de los sectores y las partes interesadas a la seguridad alimentaria y la nutrición		Realización 1.3.1	Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para analizar la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición, así como la contribución de los sectores y las partes interesadas a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas de aquí a 2030
Realización 1.3.2	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas con el fin de catalogar, supervisar y evaluar políticas, programas y legislación pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición en aras de una toma de decisiones con conocimiento de causa		Realización 1.3.2	Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para seguir y evaluar políticas, programas y legislación pertinentes para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030.
		Nuevo con elementos del 1.1	Logro 1.4	Los países aplicaron políticas, estrategias y programas de inversión eficaces para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030
		Nuevo	Indicador 1.4	1.4.A: Número de países que aplican con eficacia sus políticas, estrategias y programas de inversión, cuantificado en función de la adecuación del <i>gasto público en agricultura (ODS 2.A.1)</i> y de los recursos humanos gubernamentales

2014-17: Objetivos, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
		Nueva (1.1.3 reformulada)	Realización 1.4.1	Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para asignar y utilizar recursos financieros con miras a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición de aquí a 2030
		Nueva (1.1.4 reformulada)	Realización 1.4.2	Se mejora la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición

## Objetivo estratégico 2: Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles

*Cambios en el marco de resultados* (extraído del documento C 2017/3, Anexo 1)

188. El cambio en la atribución de importancia se refleja en los 12 indicadores de los ODS del ámbito de los OE, así como en las descripciones actualizadas de los logros y las realizaciones. Como se muestra en el marco de resultados del OE 2, los indicadores de los ODS del ámbito de los OE permiten el seguimiento de los progresos en relación con tres metas del ODS 2, una meta del ODS 6, dos metas del ODS 14 y tres metas del ODS 15.

189. Los cuatro logros se han estructurado con cambios significativos en la atribución de importancia.

- a) El Logro 2.1 se centra en aumentar la productividad de forma sostenible abordando al mismo tiempo el cambio climático y la degradación ambiental. Los progresos se deben realizar mediante la adopción de prácticas y sistemas de producción sostenibles que promuevan la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y eviten la degradación de los recursos naturales. Los seis indicadores se han reducido a tres, de los que uno es un indicador de los ODS.
- b) El Logro 2.2 tiene un nuevo enfoque centrado en la elaboración de políticas y programas, la inversión y la gobernanza para lograr aumentos sostenibles de la productividad en la agricultura, la actividad forestal y la pesca, considerando al mismo tiempo la importancia esencial de abordar el cambio climático y la degradación ambiental, frente al hincapié que se hacía anteriormente en el examen de las políticas y el análisis de los mecanismos de gobernanza. Los progresos se cuantificarán mediante un indicador.
- c) El Logro 2.3 se centra en la mejora de la aplicación de políticas e instrumentos internacionales, por lo que va más allá del enfoque anterior sobre la adopción o aprobación de determinados instrumentos internacionales. Incorpora la dimensión de la gobernanza del Logro 2.2 anterior a fin de garantizar una aplicación eficaz y la integración de la agricultura, la actividad forestal y la pesca en los mecanismos de gobernanza internacionales, para cuya medición se utilizan cuatro indicadores, tres de los cuales son indicadores de los ODS.
- d) El Logro 2.4 va más allá de la generación y suministro de datos y estadísticas para otorgar una mayor atención a la promoción del uso de datos, instrumentos analíticos y productos de conocimiento en la toma de decisiones, lo cual se medirá con un único indicador.

190. Estos cambios y la experiencia acumulada durante 2014-17 dieron lugar a una importante reformulación y consolidación de las realizaciones previstas para 2018-2021.

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-21: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
<b>OE2</b>	<b>Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible</b>	Título del OE simplificado	<b>OE2</b>	<b>Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles</b> -4 realizaciones eliminadas: 2.1.3, 2.2.3, 2.3.3, 2.4.2
Indicadores relativos al OE2	<i>Producción y productividad:</i> valor del índice de producción neta <i>per capita</i> de cultivos (2004-06 = 100), incluidas las fibras; valor del índice de producción ganadera neta <i>per capita</i> , incluida la lana (2004-06 = 100); producción de pescado <i>per capita</i> (toneladas/persona) (captura y acuicultura); producción de madera en rollo <i>per capita</i> (m <sup>3</sup> /persona); valor añadido en la agricultura por trabajador (en USD constantes de 2000);	Sustituidos por indicadores relativos a los ODS	Indicadores relativos al OE2	- Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola ( <b>2.3.1</b> ) - Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible ( <b>2.4.1</b> ) - Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo ( <b>2.5.1</b> )



2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-21: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
	<p>la productividad total de los factores ha permanecido estable o ha aumentado desde el último período considerado (fuente de todo lo anterior: FAOSTAT); superficie con mejor productividad agrícola e idoneidad de los cultivos en la agricultura (fuente: Global Agro-Ecological Zones – GAEZ).</p> <p><i>Medio ambiente:</i> superficie de tierra moderadamente degradada y gravemente degradada como proporción (%) del total de los terrenos agrícolas y de la cubierta forestal (fuente: Sistema mundial de información de la FAO sobre la degradación de la tierra [GLADIS/LADA]; balance de nutrientes del suelo (fuente: FAOSTAT); porcentaje de las poblaciones de peces en los límites biológicos de seguridad (fuente: FAO); crecimiento anual de la superficie forestal (porcentaje) (fuente: FAO); superficie forestal destinada principalmente al suministro de servicios ambientales y sociales (fuente: FRA); índice de beneficios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la biodiversidad (fuente: Banco Mundial)</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido <b>(2.5.2)</b></li> <li>- Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo <b>(6.4.1)</b></li> <li>- Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles <b>(6.4.2)</b></li> <li>- Superficie forestal como proporción de la superficie total <b>(15.1.1)</b></li> <li>- Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema <b>(15.1.2)</b></li> <li>- Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total <b>(15.3.1)</b></li> <li>- Índice de cobertura verde de las montañas <b>(15.4.2)</b></li> <li>- Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles <b>(14.4.1)</b></li> <li>- Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas <b>(14.5.1)</b></li> </ul>
Logro 2.1	Los productores y los gestores de recursos naturales adoptan prácticas que aumentan y mejoran la producción del sector agrícola de forma sostenible		Logro 2.1	Los países adoptaron prácticas para aumentar la productividad de forma sostenible, combatiendo al mismo tiempo el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca
Indicador 2.1	<p>2.1.A: Número de países que notifican un aumento de la superficie de tierra en régimen de gestión sostenible (GST) como proporción (%) del total de la superficie agrícola y forestal desde el último período considerado</p> <p>2.1.B: Número de países donde el diferencial de rendimiento de las cosechas ha disminuido desde el último período considerado</p> <p>2.1.C: Número de países donde el balance de proteínas comestibles por el hombre en la producción ganadera (proporción entre producción e insumos) aumentó o se mantuvo estable desde el último período considerado</p> <p>2.1.D: Número de países que notifican un aumento de la superficie forestal en régimen de planes de ordenación forestal como proporción (%) del total de la superficie forestal desde el último período considerado</p> <p>2.1.E: Número de países que han mejorado las prácticas de pesca/acuicultura sostenible [notificadas en el</p>		Indicador 2.1	<p>2.1.A: Número de países en los que los productores han adoptado prácticas para aumentar la productividad agrícola de forma sostenible</p> <p>2.1.B: Número de países que han presentado informes al COFI sobre la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable</p> <p>2.1.C: Número de países que han notificado progresos en la gestión forestal sostenible (ODS 15.2.1)</p>

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-21: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
	cuestionario del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR)] 2.1.F: Número de países en los que la superficie de vegetación y ecosistemas naturales protegidos perdida ante la expansión agrícola ha disminuido desde el último período considerado			
Realización 2.1.1	Se determinan, evalúan y difunden las prácticas innovadoras para la producción agrícola sostenible (incluidas las prácticas tradicionales que mejoran la sostenibilidad, como las que figuran entre los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial), y se facilita su adopción por las partes interesadas		Realización 2.1.1	Experimentación, ensayo o aumento de la escala, por parte de los productores, de prácticas y tecnologías innovadoras para incrementar de forma sostenible la productividad y hacer frente al cambio climático y el deterioro ambiental
Realización 2.1.2	Se determinan, evalúan y difunden enfoques integrados y multisectoriales de valoración, ordenación y restauración de ecosistemas y se facilita su adopción por las partes interesadas		Realización 2.1.2	Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para promover la adopción de prácticas más integradas e intersectoriales que aumenten de forma sostenible la productividad y la producción y combatan el cambio climático y el deterioro ambiental
Realización 2.1.3	Se fortalece la capacidad organizativa e institucional de organizaciones, redes e instituciones públicas y privadas para promover la innovación y la transición a sistemas de producción agrícola más sostenibles	Eliminada		
Logro 2.2	Los interesados de los Estados Miembros refuerzan la gobernanza (las políticas, las leyes, los marcos de gestión y las instituciones que son necesarios para apoyar a los productores y los gestores de recursos naturales) en la transición a sistemas de producción sostenible en el sector agrícola		Logro 2.2	Los países elaboraron o mejoraron políticas y mecanismos de gobernanza para abordar la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca
Indicador 2.2	2.2.A: Número de países que cuentan con documentos de planificación o política estratégica de alto nivel que fomentan la ordenación de los recursos naturales y la producción agrícola sostenibles 2.2.B: Número de países que cuentan con organizaciones de servicios públicos y mecanismos interinstitucionales mejorados para la formulación y aplicación de políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la ordenación de los recursos naturales y la producción agrícola sostenibles		Indicador 2.2	2.2.A: Número de países que cuentan con políticas y programas de inversión conexos que fomentan la sostenibilidad en los ámbitos de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, que abordan explícitamente la productividad y los ingresos, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como la conservación ambiental, y que promueven la coordinación intersectorial

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-21: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
Realización 2.2.1	Se presta apoyo a los países para que analicen cuestiones y opciones relativas a la gobernanza orientada a la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales		Realización 2.2.1	Formulación de políticas, estrategias y programas de inversión que respalden la sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca y aborden el cambio climático y la degradación ambiental
Realización 2.2.2	Se presta apoyo a los países para que fortalezcan marcos nacionales de gobernanza que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales		Realización 2.2.2	Mejora de la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para facilitar el diálogo sobre políticas intersectoriales con miras a elaborar estrategias y programas más integrados en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental
Realización 2.2.3	Se presta apoyo a las organizaciones de servicios públicos y los mecanismos interinstitucionales para la aplicación de políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales	Eliminada (consolidada en la 2.2.2)		
Logro 2.3	Los interesados aprueban o adoptan instrumentos internacionales (incluidos los regionales) y apoyan mecanismos de gobernanza conexos para los sistemas de producción sostenible del sector agrícola		Logro 2.3	Los países mejoraron la aplicación de políticas e instrumentos internacionales en favor de una agricultura, una actividad forestal y una pesca sostenibles
Indicador 2.3	2.3.A: Número de países que han acreditado un alto nivel de compromiso o apoyo en relación con determinados instrumentos internacionales de la FAO 2.3.B: Número de países que acreditan un alto nivel de compromiso o apoyo en relación con determinados mecanismos de gobernanza de la FAO 2.3.C: Número de países que han potenciado sus marcos jurídicos nacionales integrando disposiciones de determinados instrumentos internacionales de la FAO (vinculantes y no vinculantes)		Indicador 2.3	2.3.A: Número de países que han publicado informes nacionales que abarcan los indicadores de los ODS pertinentes para el OE 2 sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, abordando la agricultura, la actividad forestal y la pesca sostenibles 2.3.B: Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar) (ODS 13.2.1) 2.3.C: Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (ODS 14.6.1) 2.3.D: La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas (ODS 15.A.1)

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-21: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
Realización 2.3.1	Se presta apoyo a las partes interesadas para que participen en los instrumentos y mecanismos internacionales existentes (comprendidos los regionales), los actualicen y elaboren otros nuevos bajo los auspicios de la FAO		Realización 2.3.1	Prestación de apoyo para garantizar la integración efectiva de la agricultura, la actividad forestal y la pesca en los mecanismos de gobernanza internacionales, especialmente en relación con la Agenda 2030, el cambio climático, la diversidad biológica y la desertificación, así como los programas e instrumentos relativos al medio ambiente bajo la responsabilidad de la FAO
Realización 2.3.2	Se presta apoyo a las partes interesadas con el fin de que se otorgue mayor reconocimiento y consideración a los sectores agrícolas en los instrumentos, mecanismos de gobernanza, procesos y asociaciones internacionales que sean pertinentes para el mandato de la FAO, aunque no se hayan adoptado bajo los auspicios de la Organización		Realización 2.3.2	Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para implementar políticas e instrumentos internacionales que fomenten la producción sostenible y hagan frente al cambio climático y la degradación ambiental
Realización 2.3.3	Se presta apoyo a las partes interesadas para facilitar la implantación y aplicación de instrumentos internacionales (comprendidos los regionales), así como de las recomendaciones o requisitos de los mecanismos de gobernanza conexos	Eliminada (consolidada en la 2.3.2)		
Logro 2.4	Las partes interesadas toman decisiones basadas en hechos comprobados sobre la planificación y ordenación de los sectores agrícolas y los recursos naturales para apoyar la transición a sistemas sostenibles de producción agrícola mediante la supervisión, la estadística, la evaluación y el análisis		Logro 2.4	Los países adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados en favor de la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, al tiempo que hicieron frente al cambio climático y la degradación ambiental
Indicador 2.4	2.4.A: Número de países con mejor tasa de respuesta o mejor calidad en la contribución a la recopilación mundial de datos sobre la agricultura y los recursos naturales durante el período considerado 2.4.B: Número de países que elaboran una contabilidad ambiental y económica relativa a la evaluación de las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales (con arreglo a las normas SCAEI-AGRI) 2.4.C: Número de países que utilizan moderada o ampliamente las estadísticas en los procesos de elaboración de políticas correspondientes a la agricultura y la gestión de recursos naturales desde el último período considerado, según la opinión de expertos		Indicador 2.4	2.4.A: Número de países por nivel de disponibilidad, accesibilidad, calidad y uso de datos sectoriales e intersectoriales y productos e instrumentos analíticos que se utilizan en los procesos de adopción de decisiones relacionados con la agricultura, la actividad forestal y la pesca

<b>2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones</b> (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		<b>Nota sobre el cambio</b>	<b>2018-21: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones</b> (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
Realización 2.4.1	Se reúnen, agrupan, incorporan y difunden datos e información pertinentes y se generan otros nuevos mediante análisis y modelaciones, junto con los asociados		Realización 2.4.1	Elaboración de productos estratégicos del conocimiento para abordar cuestiones regionales o mundiales que incluyan información sobre la producción sostenible, el cambio climático y la degradación ambiental
Realización 2.4.2	Se formulan y difunden metodologías, normas, criterios, definiciones y otras herramientas para la recopilación, gestión, agrupación y análisis de los datos	Eliminada		
Realización 2.4.3	Se presta a instituciones de ámbito nacional y regional apoyo para el desarrollo de la capacidad de planificar y ejecutar la recopilación, los análisis, la aplicación y la difusión de los datos	(se convierte en la 2.4.2)	Realización 2.4.2	Se fortalece la capacidad de las instituciones para recopilar y analizar datos, así como presentar informes al respecto, con miras a la adopción de decisiones sobre producción sostenible, cambio climático y degradación ambiental, incluidos los ODS pertinentes

### Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural

*Cambios en el marco de resultados* (extraído del documento C 2017/3, Anexo 1)

- a) 213. El cambio en la atribución de importancia se refleja en los nueve indicadores de los ODS del ámbito de los OE, así como en las descripciones actualizadas de los logros y las realizaciones. Los indicadores previos del ámbito de los OE relativos a la pobreza se han sustituido por indicadores y metas de los ODS que abarcan el nivel de pobreza, el acceso a los servicios básicos y el derecho a la tierra, así como las dimensiones relativas a los ingresos y el empleo decente, incluido el trabajo infantil. Los indicadores del ámbito de los logros se han reorganizado parcialmente, con la inclusión de siete indicadores de los ODS para seguir los progresos de los países con respecto al grado de aplicación de los marcos normativos que protegen los derechos de acceso de los pescadores artesanales, el acceso de las mujeres a la tierra y su igualdad de derechos al respecto, la proporción de población que cuenta con sistemas de protección social y el nivel de gasto gubernamental destinado a la aplicación de las políticas.
  - b) 214. En lo que respecta a los logros, se propone un nuevo cuarto logro sobre políticas, estrategias y programas multisectoriales basados en la igualdad de género y orientados a reducir la pobreza (Logro 3.4), al tiempo que se ha perfeccionado la formulación de los logros 3.1, 3.2 y 3.3 para mejorar el enfoque y la claridad de los mismos.
  - c) Actualmente el Logro 3.1 aborda de forma más específica la dimensión del empoderamiento, mientras que la atención a la eliminación de barreras al acceso de la población rural a los recursos productivos, los servicios, el conocimiento y los mercados se tiene en cuenta de manera más integral. Se hace mayor hincapié en el aprovechamiento del potencial de la agricultura, la pesca y la actividad forestal para reducir la pobreza, prestando especial atención al desafío del cambio climático.
  - d) El Logro 3.2 permanece en su mayor parte sin cambios, aunque se ha hecho cierto hincapié en la facilitación de la diversificación de ingresos en el contexto de las transformaciones rurales, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, se ha reforzado el componente de inclusión de la población pobre en cadenas de valor y mercados específicos, y se ha modificado el título a fin de promover una mayor armonización con la OIT.
  - e) El Logro 3.3 se ha ajustado para reflejar el fortalecimiento de los vínculos en el ámbito del PE 3 y con los programas estratégicos 1, 2 y 5. De esta forma, el logro aumenta su cobertura y busca ampliar los sistemas de protección social en las zonas rurales, en particular la protección social que tiene en cuenta la nutrición, los sistemas de protección social para la creación de resiliencia en contextos humanitarios y la mejora de las sinergias con la agricultura y la gestión de los recursos naturales.
  - f) El nuevo Logro 3.4 se centra en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para establecer políticas, estrategias y programas multisectoriales basados en la igualdad de género y destinados a reducir la pobreza. La FAO ayudará a los países a abordar el desafío del ODS 1 en el contexto del cambio climático y la migración promoviendo y apoyando enfoques multisectoriales de base amplia orientados a la reducción de la pobreza que reflejen las estrategias diferenciadas necesarias para acceder a las múltiples vías que permiten salir de la pobreza. Este logro también incluye la generación de datos objetivos y conocimientos conexos y el intercambio de datos, evaluaciones e información sobre enfoques satisfactorios.
215. Las nueve realizaciones actuales se han reorganizado en consecuencia (y se han reducido a ocho). En el caso concreto del Logro 3.1, el cambio en la atribución de importancia ha dado lugar a la consolidación de la labor relativa a la producción sostenible en favor de la población pobre, la gestión de los recursos naturales y los servicios rurales. Las realizaciones siguen centrándose en gran medida en la obtención de resultados en el plano nacional a través del desarrollo de las capacidades necesarias y el fortalecimiento del entorno normativo e institucional favorable.

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
<b>OE3</b>	<b>Reducir la pobreza rural</b>		<b>OE3</b>	<b>Reducir la pobreza rural</b> +1 nuevo logro: 3.4 -4 realizaciones eliminadas: 3.1.3, 3.1.4, 3.2.3, 3.3.2 +3 nuevas realizaciones: 3.3.2, 3.4.1, 3.4.2 (3.3.2 reformulada)
Indicadores relativos al OE3	<i>Pobreza rural</i> : índice de recuento de la pobreza en el umbral de pobreza rural (porcentaje de la población rural); brecha de pobreza en el umbral de pobreza rural (porcentaje); número absoluto de pobres en las zonas rurales (fuente: Banco Mundial en todos los casos) <i>Malnutrición rural</i> : incidencia de la malnutrición teniendo en cuenta el peso para la edad (porcentaje de niños menores de cinco años); porcentaje de niños menores de cinco años que padecen retraso del crecimiento (fuente: OMS); magnitud del déficit alimentario (kcal/persona/día) (fuente: FAO) <i>Salud rural</i> : tasa de mortalidad de menores de cinco años (por cada 1 000 nacidos vivos) (fuente: OMS); tasa de mortalidad materna (estimación nacional, por cada 100 000 nacidos vivos) (fuente: Grupo interinstitucional de las Naciones Unidas); agentes de salud comunitarios (por cada 1 000 personas) (fuente: OMS)	Sustituídos por indicadores relativos a los ODS	Indicadores relativos al OE3	- Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza ( <b>1.1.1</b> ) - Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza ( <b>1.2.1</b> ) - Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos ( <b>1.4.1</b> ) - Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra ( <b>1.4.2</b> ) - Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial ( <b>1.5.2</b> ) - De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala ( <b>2.3</b> ) - Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación ( <b>8.6.1</b> ) - Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad ( <b>8.7.1</b> ) - Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares <i>per capita</i> entre el 40 % más pobre de la población y la población total ( <b>10.1.1</b> )
Logro 3.1	La población rural disfruta de acceso mejorado y equitativo a los recursos productivos, los servicios, las organizaciones y los mercados y puede gestionar sus recursos de manera más sostenible		Logro 3.1	Empoderamiento de la población rural pobre y de sus organizaciones a fin de que puedan acceder a recursos productivos, servicios y mercados
Indicador 3.1	3.1.A: Número de países que utilizan una serie mejorada de estrategias, políticas, directrices, reglamentos y herramientas destinados a mejorar el acceso de los hombres y las mujeres pobres del medio rural a recursos productivos, servicios adecuados y mercados y a fomentar la ordenación sostenible de la base de recursos naturales 3.1.B: Número de países en los que las organizaciones rurales pertinentes, las instituciones gubernamentales y otras partes interesadas han aumentado sus capacidades para mejorar el acceso equitativo de los hombres y las mujeres del medio rural a recursos productivos, servicios		Indicador 3.1	3.1.A: Número de estrategias de países —como políticas, directrices, reglamentos y herramientas y programas— cuyo objetivo es empoderar a la población rural pobre y eliminar los obstáculos a los que se enfrentan los hombres y las mujeres pobres para acceder a recursos productivos, servicios, tecnologías y mercados 3.1.B: Número de países en los que las organizaciones rurales, las instituciones gubernamentales y otras partes interesadas competentes han aumentado sus capacidades para empoderar a la población rural pobre y mejorar el acceso equitativo de los hombres y las mujeres pobres a recursos productivos, servicios, tecnologías y mercados 3.1.C: Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
	adecuados, organizaciones y mercados y para fomentar la ordenación sostenible de la base de recursos naturales			<p>proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala <b>(ODS 14.B.1)</b></p> <p>3.1.D: a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre los terrenos agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia <b>(ODS 5.A.1)</b></p> <p>3.1.E: Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de la tierra <b>(ODS 5.A.2)</b></p>
Realización 3.1.1	Se presta apoyo para reforzar las organizaciones e instituciones rurales y facilitar el empoderamiento de la población rural pobre		Realización 3.1.1	Se fortalecen las organizaciones e instituciones rurales y se facilita la acción colectiva de la población rural pobre
Realización 3.1.2	Se respaldan la promoción y la aplicación de planteamientos favorables a la población pobre en las políticas y programas que mejoren el acceso a los recursos naturales y la ordenación sostenible de los mismos		Realización 3.1.2	Estrategias, políticas, directrices y programas destinados a mejorar el acceso de la población rural pobre a —y su control sobre— un conjunto de servicios, finanzas, conocimientos, tecnologías, mercados y recursos naturales, en particular en el contexto del cambio climático
Realización 3.1.3	Se presta apoyo para mejorar el acceso de los productores y las familias pobres del medio rural a las tecnologías y conocimientos, los insumos y los mercados adecuados	Eliminada (consolidada en 3.1.2)		
Realización 3.1.4	Se respaldan las innovaciones en la provisión de servicios rurales y el desarrollo de infraestructuras accesibles para la población pobre rural	Eliminada (consolidada en 3.1.2)		
Realización 3.1.5	Se proporciona asesoramiento sobre políticas intersectoriales y desarrollo de la capacidad para la definición de estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza que sean sostenibles y equitativas en cuanto al género	(se convierte en la 3.1.3)	Realización 3.1.3	Se ha prestado apoyo en materia de políticas, fomento de la capacidad y generación de conocimientos para acelerar la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer rural
Logro 3.2	La población rural pobre tiene mayores oportunidades de acceder a un empleo decente tanto agrícola como no agrícola		Logro 3.2	Los países mejoraron el acceso de la población rural pobre a oportunidades de empleo productivo y trabajo digno, especialmente entre los jóvenes y las mujeres
Indicador 3.2	3.2.A: Número de países en los que han mejorado las políticas, las instituciones y las intervenciones destinadas a generar empleo rural decente, en particular para las mujeres y los jóvenes		Indicador 3.2	3.2.A: Número de países en los que han mejorado las instituciones y las estrategias —con inclusión de políticas, directrices, reglamentos y herramientas y programas— con el objetivo de generar empleo rural decente, en particular para las mujeres y los jóvenes



2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
Realización 3.2.1	Se presta apoyo en materia de políticas sobre la base de hechos comprobados y desarrollo de la capacidad en la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas que generen empleo rural decente prestando especial atención al fomento del empoderamiento económico y social de los jóvenes y las mujeres del medio rural		Realización 3.2.1	Apoyo en materia de políticas y desarrollo de la capacidad en relación con la formulación y la aplicación de estrategias, políticas, directrices y programas destinados a mejorar las oportunidades de empleo rural decente, el emprendimiento y la formación profesional, en especial para los jóvenes y las mujeres
Realización 3.2.2	Se presta apoyo en materia de políticas para extender la aplicación de las normas de trabajo internacionales a las zonas rurales		Realización 3.2.2	Apoyo en materia de políticas y desarrollo de la capacidad con miras a fortalecer la aplicación de las normas de trabajo internacionales en las zonas rurales, a efectos de mejorar la calidad y la seguridad de los puestos de trabajo, en especial en lo que respecta al trabajo infantil y el trabajo forzoso
Realización 3.2.3	Se presta apoyo técnico para establecer sistemas de información y generar datos y conocimientos sobre empleo rural decente en los ámbitos nacional, regional y mundial	Eliminada		
Logro 3.3	Se refuerzan los sistemas de protección social en respaldo de la reducción sostenible de la pobreza rural		Logro 3.3	Los países mejoraron el acceso de la población rural pobre a los sistemas de protección social
Indicador 3.3	3.3.A: Número de países en los que se han mejorado los sistemas de protección social que vinculan la protección social con la reducción de la pobreza rural, la seguridad alimentaria y la nutrición y la gestión sostenible de los recursos naturales		Indicador 3.3	3.3.A: Número de países en los que se han mejorado los sistemas de protección social que vinculan la protección social con la reducción de la pobreza rural, la seguridad alimentaria y la nutrición y la gestión sostenible de los recursos naturales 3.3.B: Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social <b>(ODS 1.3.1)</b> 3.3.C: Proporción del gasto total del gobierno en servicios esenciales (educación, salud y protección social) <b>(ODS 1.A.2)</b> 3.3.D: Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB <b>(ODS 8.B.1)</b>
Realización 3.3.1	Se proporciona asesoramiento sobre políticas y se llevan a cabo actividades de desarrollo de la capacidad y de promoción para mejorar los sistemas de protección social a fin de fomentar el desarrollo rural sostenible y equitativo, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria y la nutrición		Realización 3.3.1	Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de ampliar la cobertura de la protección social para que llegue a la población rural pobre, en especial en contextos frágiles y humanitarios
Realización 3.3.2	Se han mejorado los sistemas de información y los instrumentos de conocimientos basados en hechos comprobados para evaluar el efecto de los mecanismos de	Eliminada (recogida en la		

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
	protección social en la reducción de las desigualdades, la mejora de los medios de vida rurales y el refuerzo de la capacidad de la población rural pobre para gestionar los riesgos	realización 3.4.2)		
		Nueva	Realización 3.3.2	Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de aumentar las sinergias entre la protección social, la nutrición, la agricultura y la gestión de los recursos naturales, en especial ante el cambio climático
		Nuevo	Logro 3.4	Los países fortalecieron la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar políticas, estrategias y programas multisectoriales equitativos en cuanto al género a fin de contribuir a la consecución del ODS 1
		Nuevos	Indicadores 3.4	3.4.A: Número de países en que se ha fortalecido la capacidad de poner en práctica políticas, estrategias y programas de desarrollo multisectoriales integrales destinados a reducir la pobreza rural 3.4.B: Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza ( <b>ODS 1.A.1</b> )
		Nueva	Realización 3.4.1	Se han fortalecido las capacidades nacionales para diseñar y poner en práctica políticas, estrategias y programas multisectoriales integrales de reducción de la pobreza, en particular en el contexto de las migraciones y el cambio climático
		Nueva (3.3.2 reformulada)	Realización 3.4.2	Se ha proporcionado información, conocimientos y herramientas para promover y evaluar políticas y estrategias multisectoriales integrales de reducción de la pobreza, en particular en el contexto de las migraciones y el cambio climático, y supervisar los progresos realizados respecto de la reducción de la pobreza rural

#### **Objetivo estratégico 4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes**

*Cambios en el marco de resultados* (extraído del documento C 2017/3, Anexo 1)

239. El marco de resultados para el PE 4 se ha reformulado para transformar la estructura del programa pasando de la actual, que tiene una base temática y donde los logros y las realizaciones se formulan en torno a temas específicos como el establecimiento de normas, el comercio, el desarrollo de cadenas de valor, la pérdida y el desperdicio de alimentos, la inversión y las finanzas, a otra más centrada en los resultados. En la nueva estructura se reconoce que para lograr sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes es necesario un enfoque más integrado del diagnóstico y la reducción de las limitaciones críticas al desarrollo de los sistemas. Esto, a su vez, permite al sector privado, el sector público (en particular, una amplia gama de ministerios cuyos mandatos repercuten en los sistemas agrícolas y alimentarios), la sociedad civil y los asociados donantes elaborar un conjunto de medidas más coherente y coordinado.

240. La nueva estructura, al apartarse del tratamiento independiente de las esferas de trabajo temáticas, orientará de forma más adecuada el apoyo de la FAO para mejorar la eficiencia y la inclusividad de los sistemas agrícolas y alimentarios. Estos cambios se reflejan en el plano de los OE a través de los cuatro indicadores de este ámbito que miden los progresos en relación con dos metas del ODS 2, una meta del ODS 12 y otra del ODS 17, así como en las descripciones actualizadas de los logros y las realizaciones.

241. Los cuatro logros se han reestructurado como sigue:

- a) El Logro 4.1 apoya a los países en la formulación y adopción de normas internacionales relativas a la inocuidad alimentaria y la sanidad vegetal y animal, acuerdos comerciales internacionales y directrices voluntarias, que en conjunto contribuyen a la gobernanza mundial de los sistemas agrícolas y alimentarios y proporcionan el marco en el que los países diseñan y aplican políticas y reglamentos que afectan al desarrollo de los sistemas.
- b) El Logro 4.2 promueve la mejora de la armonización intersectorial de las políticas y las estrategias nacionales de conformidad con los marcos internacionales, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones del sector público para diseñar y aplicar políticas, reglamentos (en particular, los relacionados con la aplicación de normas) y planes de inversión, así como promover los mecanismos operacionales, como la agricultura por contrato y la adquisición institucional, que permiten una mayor inclusión de los actores en pequeña escala.
- c) El Logro 4.3 se centra en el fortalecimiento de las capacidades de gestión y técnicas de los actores que participan en las actividades de las cadenas de valor y de los proveedores de servicios de apoyo como inversiones y recursos financieros.
- d) El Logro 4.4 abarca la labor relativa al refuerzo de la recopilación y el uso de datos para respaldar una toma de decisiones basada en datos objetivos en todos los niveles, que incluye el análisis de los mercados mundiales (por ejemplo, el Sistema de información sobre el mercado agrícola) y la labor nacional sobre seguimiento de las políticas.

242. Los logros se han reorganizado y reducido de diez a ocho, con la consolidación de dos realizaciones sobre la aplicación de políticas y el cambio de nivel de los resultados en materia de reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, que han dejado de ser un indicador del progreso en el ámbito de las realizaciones para constituir ahora un indicador del progreso en el ámbito de los OE.

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
<b>OE4</b>	<b>Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes</b>		<b>OE4</b>	<b>Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes</b> +1 nuevo logro: 4.4 -4 realizaciones eliminadas: 4.1.3, 4.1.4, 4.2.2, 4.3.3 +2 nuevas realizaciones: 4.4.1 (4.1.3 reformulada), 4.4.2 (4.1.4 reformulada)
Indicadores relativos al OE4	Incremento del volumen del comercio agrícola mundial en relación con el volumen de la producción agrícola mundial (fuente: FAOSTAT). Grado en que el crecimiento de la agroindustria de valor añadido mundial es mayor que el crecimiento del valor añadido agrícola (fuente: ONUDI). Crecimiento mundial de la productividad de la mano de obra en los sectores de la agricultura y los agronegocios (fuente: OIT).	Sustituídos por indicadores relativos a los ODS	Indicadores relativos al OE4	- Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola <b>(2.3.1)</b> - Indicador de anomalías en los precios de los alimentos <b>(2.c.1)</b> - Índice de la pérdida mundial de alimentos <b>(12.3.1)</b> - Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales <b>(17.11.1)</b>
Logro 4.1	Los países formulan y ponen en práctica acuerdos, mecanismos y normas internacionales que promueven el comercio y los mercados más eficientes e inclusivos		Logro 4.1	Formulación de normas, acuerdos y directrices voluntarias internacionales para mejorar el acceso de los países a los mercados internacionales y su funcionamiento
Indicador 4.1	4.1.A: Número de países que han adecuado sus políticas, reglamentos y mecanismos comerciales nacionales (relativos al comercio internacional de productos agrícolas, forestales y alimentarios) a los acuerdos 4.1.B: Porcentaje de países de ingresos bajos y medianos bajos que participan efectivamente en el establecimiento de normas internacionales bajo los auspicios del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) o elaboración de normas del Codex recibidas de países menos adelantados (PMA) 4.1.C: Número de países en desarrollo en los que ha aumentado el índice de sistemas reguladores de la FAO		Indicador 4.1	4.1.A: Porcentaje de países de ingresos bajos y medianos bajos que participan efectivamente en el establecimiento de normas internacionales bajo los auspicios del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) o elaboración de normas del Codex recibidas de PMA 4.1.B: Número de países cuyo acceso a los mercados internacionales se ha mejorado mediante acuerdos relativos al comercio, cuantificado también en función de los subsidios a la exportación de productos agropecuarios (ODS 2.b.2) y la proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero (ODS 10.a.1) 4.1.C: Número de países que han mejorado su acceso a los mercados internacionales gracias a la adopción de directrices voluntarias internacionales
Realización 4.1.1	Los países formulan y acuerdan normas internacionales nuevas y revisadas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y salud vegetal que sirven de referencias para la armonización internacional		Realización 4.1.1	Los países formulan y acuerdan normas internacionales nuevas y revisadas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y sanidad vegetal que sirven de referencia para la armonización internacional

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
Realización 4.1.2	Se presta apoyo a los países y sus comunidades económicas regionales para que formulen y apliquen eficazmente acuerdos, reglamentos, mecanismos y marcos internacionales que fomenten mercados transparentes y mejores oportunidades de mercado mundiales y regionales		Realización 4.1.2	Se han fortalecido las capacidades de los países y de sus comunidades económicas regionales para participar de manera eficaz en la formulación de acuerdos y directrices voluntarias internacionales que promuevan iniciativas comerciales transparentes; se han mejorado las oportunidades comerciales y se ha incrementado la eficiencia de los sistemas agrícolas y alimentarios
Realización 4.1.3	Se proporciona a los gobiernos y las partes interesadas nacionales información actualizada y análisis con miras a la formulación y puesta en práctica de estrategias de comercialización y comercio eficaces e inclusivas	Eliminada (recogida en la realización 4.4.1)		
Realización 4.1.4	Se presta apoyo a las instituciones del sector público para mejorar su capacidad de diseñar y poner en práctica mejores políticas y marcos reglamentarios y de prestar servicios públicos relacionados con la sanidad vegetal y animal y la inocuidad y la calidad de los alimentos	Eliminada (recogida en la realización 4.4.2)		
Logro 4.2	Los sectores público y privado desarrollan y ponen en práctica agronegocios y cadenas agroalimentarias más inclusivos y eficientes		Logro 4.2	Los países formularon y aplicaron políticas, marcos reglamentarios y mecanismos institucionales en apoyo de un desarrollo de los sistemas agroalimentarios inclusivo y eficiente
Indicador 4.2	4.2.A: Número de países en los que el valor añadido agroindustrial ha aumentado más rápidamente que el valor añadido agrícola 4.2.B: Número de países en los que se ha reducido el índice de pérdidas de alimentos de la FAO		Indicador 4.2	4.2.A: Número de países en que se han hecho efectivos los elementos que conforman un entorno favorable en apoyo del desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes, cuantificado también en función de los compromisos y desembolsos en relación con la ayuda para el comercio <b>(ODS 8.A.1)</b> 4.2.B: Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada <b>(ODS 14.6.1)</b>
Realización 4.2.1	Se presta apoyo a las instituciones del sector público para formular y poner en práctica políticas y estrategias y para proporcionar bienes públicos que mejoren la inclusividad y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias		Realización 4.2.1	Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones del sector público para diseñar y poner en práctica políticas, estrategias, marcos reglamentarios y planes de inversión nacionales que presten apoyo al desarrollo de sistemas agroalimentarios inclusivos y eficientes
Realización 4.2.2	Se presta apoyo para el desarrollo de programas basados en hechos comprobados de reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en los ámbitos nacional, regional y mundial	Eliminada		

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
Realización 4.2.3	Se proporciona apoyo técnico y de gestión a los agentes de la cadena de valor para fomentar cadenas agroalimentarias inclusivas, eficientes y sostenibles		Realización 4.2.3	Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones de los sectores público y privado para diseñar y poner en práctica disposiciones operacionales en apoyo de la inclusividad y la eficiencia de los sistemas agroalimentarios
Logro 4.3	Los sectores público y privado elaboran y ponen en práctica políticas, instrumentos financieros e inversiones que mejoran la inclusividad y la eficiencia de los sistemas agroalimentarios		Logro 4.3	Los países mejoraron la capacidad de los sectores público y privado y aumentaron las inversiones para promover el desarrollo inclusivo de las empresas agrarias y las cadenas de valor
Indicador 4.3	4.3.A: Número de países en los que el crédito a la agricultura ha aumentado en términos reales (ajustado según la inflación) 4.3.B: Número de países en los que ha aumentado la proporción de inversión agrícola 4.3.C: Número de países que han reducido los desincentivos que afectan al sector agrícola y alimentario debidos a las distorsiones normativas		Indicadores 4.3	4.3.A: Número de países donde han aumentado las capacidades técnicas y de gestión de los agentes de la cadena de valor 4.3.B: Número de países con instrumentos y servicios financieros mejorados y mecanismos de gestión de riesgos destinados al desarrollo de la agricultura y las cadenas alimentarias, cuantificado también en función de la proporción de industrias en pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito <b>(ODS 9.3.2)</b> 4.3.C: Número de países en los que ha aumentado la inversión en los sistemas agrícolas y alimentarios, cuantificado también en función del índice de orientación agrícola para los gastos públicos <b>(ODS 2.A.1)</b> y el total de corrientes oficiales destinado al sector de la agricultura <b>(ODS 2.A.2)</b>
Realización 4.3.1	Se presta apoyo a las instituciones de los sectores público y privado para diseñar y poner en práctica instrumentos y servicios financieros que mejoran el acceso al capital en aras de unos sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos		Realización 4.3.1	Se ha dotado de capacidades técnicas y de gestión a los agentes de la cadena de valor para desarrollar cadenas de valor agroalimentarias inclusivas, eficientes y sostenibles
Realización 4.3.2	Se presta apoyo a las instituciones de inversión públicas y privadas para incrementar las inversiones responsables en sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos		Realización 4.3.2	Se fortalece la capacidad de las organizaciones de los sectores público y privado para potenciar las inversiones en instrumentos y servicios financieros y mecanismos de gestión del riesgo, así como para diseñar y poner en práctica tales servicios y mecanismos, en aras de unos sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos
Realización 4.3.3	Se establecen sistemas para supervisar, analizar y gestionar los efectos de las políticas relativas al comercio, la alimentación y la agricultura en los sistemas alimentarios	Eliminada		

<b>2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones</b> (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		<b>Nota sobre el cambio</b>	<b>2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones</b> (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
		Nuevo	Logro 4.4	Los países adoptaron decisiones basadas en datos comprobados para apoyar el desarrollo de los sistemas agroalimentarios
		Nuevo	Indicador 4.4	4.4.A: Número de países por nivel de disponibilidad, accesibilidad, calidad y uso de datos y productos e instrumentos analíticos en los procesos de formulación de políticas de interés para los sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes
		Nueva (4.1.3 reformulada)	Realización 4.4.1	Se facilitan información y análisis actualizados sobre los mercados mundiales para fomentar mercados transparentes y mejores oportunidades comerciales y de mercado a nivel mundial, regional y nacional
		Nueva (4.1.4 reformulada)	Realización 4.4.2	Se ha dotado a las organizaciones del sector público de los medios para establecer sistemas que supervisen y analicen las repercusiones de las políticas comerciales, alimentarias y agrícolas en los sistemas agrícolas y alimentarios nacionales

### Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

*Cambios en el marco de resultados* (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)

265. El cambio en la atribución de importancia se refleja en los nueve indicadores del ámbito de los OE destinados al seguimiento de nueve metas de los ODS 1, 2, 11, 13, 15 y 16.

266. La estructura de los cuatro logros sigue estando en su mayor parte en consonancia con la estructura del Marco de Sendai. El número total de realizaciones se ha reducido de nueve a ocho mediante la consolidación de la labor de coordinación en el Logro 1.

- a) El Logro 5.1 sobre la gobernanza del riesgo otorgará un mayor énfasis a las crisis de la cadena alimentaria y las crisis prolongadas y en su inclusión más cabal en las estrategias y políticas nacionales sobre reducción de riesgos de catástrofes y crisis, a fin de fortalecer aún más la coordinación de manera integrada y de conformidad con el espíritu del nexo entre las medidas humanitarias y de desarrollo.
- b) El Logro 5.2 se centrará en la mejora del vínculo entre los servicios de alerta y acción tempranas, en la medición de la resiliencia y en la institucionalización del sistema de estadísticas sobre daños y pérdidas y la presentación de informes al respecto.
- c) El Logro 5.3, en cooperación con el PE 3, promoverá y aplicará sistemas de protección social basados en el conocimiento de los riesgos y con capacidad de respuesta ante las perturbaciones, a la vez que respaldará la tenencia de la tierra y el acceso a esta y a los recursos naturales especialmente en situaciones de conflictos y crisis prolongadas.
- d) El Logro 5.4 mantiene su enfoque centrado en la creación de capacidad para la preparación ante emergencias y en la prestación de asistencia humanitaria para salvaguardar los medios de vida. El número de realizaciones de este logro se ha reducido a dos, ya que la realización anterior sobre la coordinación aparece ahora en la Realización 5.1.2.

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
<b>OE5</b>	<b>Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis</b>		<b>OE5</b>	<b>Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis</b> <i>-1 realización eliminada: 5.4.3</i>
Indicadores relativos al OE5	<i>Exposición a los riesgos:</i> índice de exposición a los riesgos (se elaborará a partir de datos de la OCHA y la ECHO) <i>Dependencia de la ayuda alimentaria:</i> volumen de ayuda alimentaria en cereales enviada <i>per capita</i> (fuente: PMA-FAO) <i>Salud del ecosistema:</i> equilibrio de nutrientes (fuente: FAOSTAT); áreas terrestres protegidas (fuente: Banco Mundial); área forestal destinada principalmente al suministro de servicios ambientales y sociales (fuente: Evaluación de los recursos forestales mundiales, FAO); crecimiento anual de la superficie forestal (porcentaje)	Sustituídos por indicadores relativos a los ODS	Indicadores relativos al OE5	- Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas ( <b>1.5.1 y 13.1.2</b> ) - Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) ( <b>2.1.2</b> ) - Prevalencia de la malnutrición (emaciación y peso excesivo) ( <b>2.2.2</b> ) - Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible (2.4.1) - Indicador de anomalías en los precios de los alimentos ( <b>2.c.1</b> ) - Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños ocasionados por los desastres en



2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
	(fuente: FAOSTAT; índice de beneficios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la biodiversidad (fuente: Banco Mundial) <i>Malnutrición</i> : índice de malnutrición aguda mundial (valores medios) (fuente: CE DAT)			infraestructuras esenciales y las perturbaciones para servicios básicos <b>(11.5.2)</b> - Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas <b>(13.1.2 y 1.5.1)</b> - Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total <b>(15.3.1)</b> - Muertes causadas por conflictos por cada 100 000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa <b>(16.1.2)</b>
Logro 5.1	Los países y las regiones adoptan y ponen en práctica sistemas jurídicos, normativos e institucionales y marcos reguladores para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis		Logro 5.1	Los países adoptaron o implementaron sistemas y marcos jurídicos, normativos e institucionales para la reducción del riesgo y la gestión de crisis
Indicador 5.1	5.1.A: Número de países que han mejorado tanto su compromiso con la gestión del riesgo de catástrofes y crisis para la agricultura, la alimentación y la nutrición en forma de políticas, legislación y sistemas institucionales como su capacidad al respecto		Indicador 5.1	5.1.A: Número de países por nivel de capacidad y compromiso respecto de la gestión/reducción del riesgo de catástrofes y crisis en los ámbitos de la agricultura, la alimentación y la nutrición en forma de políticas, legislación y sistemas institucionales <b>(ODS 1.5.3 = 13.1.1)</b> 5.1.B: Número de países que han notificado el establecimiento o puesta en práctica de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y de promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como planes nacionales de adaptación, contribuciones determinadas a nivel nacional, comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización, etc.) <b>(ODS 13.2.1)</b> 5.1.C: Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria <b>(ODS 13.3.1)</b>
Realización 5.1.1	Se mejoran las capacidades de formular y promover políticas, estrategias y planes para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis		Realización 5.1.1	Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones públicas y gubernamentales en los países para formular y promover políticas, estrategias, planes y programas de inversión en los ámbitos de la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis
Realización 5.1.2	Se incrementa la coordinación y se han mejorado la programación de las inversiones así como las estrategias de movilización de recursos para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis		Realización 5.1.2	Se mejoran los mecanismos de coordinación y se movilizan recursos para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis
Logro 5.2	Los países y las regiones proporcionan información periódica y servicios de alerta temprana sobre amenazas potenciales, conocidas y nuevas		Logro 5.2	Los países utilizaron información periódica y servicios de alerta temprana sobre amenazas potenciales, conocidas y nuevas

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
Indicador 5.2	5.2.A: Número de países que han mejorado su capacidad de facilitar información periódica y activar medidas oportunas contra amenazas posibles, conocidas y nuevas para la agricultura, la alimentación y la nutrición		Indicador 5.2	5.2.A: Número de países que han mejorado sus capacidades en cuanto a la generación, disponibilidad, accesibilidad, calidad y uso de datos, instrumentos y productos analíticos e información relacionados con amenazas posibles, conocidas y nuevas para la agricultura, la alimentación y la nutrición
Realización 5.2.1	Se han implantado y mejorado mecanismos para identificar y supervisar las amenazas y evaluar los riesgos a fin de prestar servicios integrados y oportunos de alerta temprana		Realización 5.2.1	Establecimiento o mejora de mecanismos para detectar y seguir las amenazas, evaluar los riesgos y prestar servicios integrados y oportunos de alerta temprana
Realización 5.2.2	Mejora de las capacidades para realizar análisis de vulnerabilidad o resiliencia		Realización 5.2.2	Mejora la capacidad de los países para evaluar la vulnerabilidad y medir la resiliencia
Logro 5.3	Los países reducen los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades		Logro 5.3	Los países redujeron los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades
Indicador 5.3	5.3.A: Número de países que han mejorado su capacidad de aplicar medidas de prevención y mitigación que reducen los riesgos para la agricultura, la alimentación y la nutrición		Indicador 5.3	5.3.A: Número de países que han mejorado su capacidad de aplicar medidas de prevención y mitigación que reducen los riesgos para la agricultura, la alimentación y la nutrición 5.3.B: a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia <b>(ODS 5.A.1)</b> 5.3.C: Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de la tierra <b>(ODS 5.A.2)</b>
Realización 5.3.1	Se mejoran las capacidades de los países, las comunidades y los principales grupos interesados para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y crisis		Realización 5.3.1	Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, las comunidades y otras partes interesadas esenciales para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y las crisis
Realización 5.3.2	Mejora del acceso por parte de los grupos más vulnerables a servicios que reducen la repercusión de catástrofes y crisis		Realización 5.3.2	Se ha dotado a las comunidades de medidas y prácticas de reducción de la vulnerabilidad.
Logro 5.4	Los países y regiones afectados por catástrofes y crisis se preparan para ofrecer respuestas eficaces y gestionan dichas respuestas		Logro 5.4	Los países se prepararon para dar respuestas eficaces a los desastres y las crisis y las gestionaron

<b>2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones</b> (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		<b>Nota sobre el cambio</b>	<b>2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones</b> (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
Indicador 5.4	5.4.A: Número de países que han mejorado su preparación y su capacidad de gestión de las respuestas		Indicador 5.4	5.4.A: Nivel de preparación y capacidad de gestión de las respuestas
Realización 5.4.1	Se mejoran las capacidades de las autoridades nacionales y los grupos interesados para la preparación ante emergencias a fin de reducir las repercusiones de las crisis		Realización 5.4.1	Se ha reforzado la capacidad de las partes interesadas y las autoridades nacionales en materia de preparación ante emergencias con objeto de reducir las repercusiones de las crisis
Realización 5.4.2	Se refuerzan las capacidades de coordinación técnica para mejorar la preparación y la respuesta a las crisis		Realización 5.4.2	Se ha proporcionado asistencia humanitaria en modo oportuno para salvar los medios de vida de las comunidades afectadas por crisis
Realización 5.4.3	Se mejoran las capacidades de respuesta a las crisis de las autoridades y los grupos interesados nacionales	Eliminada		

**Objetivo 6: Calidad técnica, estadísticas y temas transversales (cambio climático, género, gobernanza y nutrición)**

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
<b>Objetivo 6</b>	<b>Calidad, conocimientos y servicios técnicos</b>	Título modificado o a petición del Consejo	<b>Objetivo 6</b>	<b>Calidad técnica, estadísticas y temas transversales (cambio climático, género, gobernanza y nutrición)</b>  <i>No hay realizaciones eliminadas ni nuevas</i>
<b>Logro 6.1</b>	<b>Calidad e integridad de la labor técnica y normativa de la Organización</b>		<b>Logro 6.1</b>	<b>Calidad e integridad de la labor técnica y normativa de la Organización</b>
Indicador 6.1	6.1.A: Calidad de la dirección técnica		Indicador 6.1	6.1.A Calidad de la dirección técnica
Realización 6.1.1	Asegurar la excelencia de los conocimientos técnicos necesarios para lograr y apoyar la realización de los objetivos estratégicos a través del liderazgo técnico fundamental de los subdirectores generales responsables de los departamentos técnicos; la creación de redes técnicas y la aportación de conocimientos especializados adecuados a los programas de la Organización		Realización 6.1.1	Asegurar la excelencia de los conocimientos técnicos necesarios para lograr y apoyar la realización de los objetivos estratégicos a través del liderazgo técnico fundamental de los subdirectores generales responsables de los departamentos técnicos; la creación de redes técnicas y la aportación de conocimientos especializados a los programas estratégicos y las actividades técnicas de la Organización
Realización 6.1.2	Garantizar el cumplimiento de las políticas técnicas, la integridad técnica y la coherencia de las intervenciones de la FAO en todas las fronteras geográficas		Realización 6.1.2	Se ha garantizado el cumplimiento de las políticas técnicas, la integridad técnica y la coherencia de las intervenciones de la FAO a través de las fronteras geográficas
Realización 6.1.3	Proporcionar capacidad para afrontar nuevas cuestiones, brindar apoyo para investigar nuevos enfoques e innovaciones a fin de adaptar las soluciones a un entorno en evolución, y contribuir a resolver los problemas mediante iniciativas de colaboración haciendo uso del fondo multidisciplinario		Realización 6.1.3	Se ha proporcionado capacidad para afrontar nuevas cuestiones, brindar apoyo para investigar nuevos enfoques e innovaciones a fin de adaptar las soluciones a un entorno en evolución y contribuir a resolver los problemas mediante iniciativas de colaboración haciendo uso del fondo multidisciplinario
Realización 6.1.4	Mejorar el conocimiento fundamental de los desafíos y crear opciones en las principales disciplinas a través de los comités técnicos, como el COFI, el COFO, el COAG y el CCP		Realización 6.1.4	Se ha promovido la comprensión básica de los desafíos y la creación de opciones en las principales disciplinas a través de los comités técnicos, como el COFI, el COFO, el COAG y el CCP
Realización 6.1.5	Garantizar la preparación de las publicaciones principales sobre el estado de la inseguridad alimentaria, la agricultura, la pesca y la acuicultura, y el sector forestal		Realización 6.1.5	Se ha garantizado la preparación de las publicaciones principales sobre el estado de la inseguridad alimentaria, la agricultura, la pesca y la acuicultura, y el sector forestal

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
Realización 6.1.6	Apoyar y promover el diálogo en materia de políticas y tecnología a nivel mundial y regional mediante la representación institucional por parte de los departamentos técnicos y el Estadístico Jefe		Realización 6.1.6	Se ha apoyado y promovido el diálogo normativo y técnico a nivel mundial y regional mediante la representación institucional por parte de los departamentos técnicos y el Estadístico Jefe
<b>Logro 6.2</b>	La capacidad de los países de <b>utilizar, recopilar, analizar y difundir datos</b> resulta fortalecida gracias a métodos mejorados elaborados por la Organización		<b>Logro 6.2</b>	Calidad e integridad de las <b>estadísticas de la FAO para respaldar la adopción de decisiones basadas en datos comprobados</b> en todos los niveles
Indicador 6.2	6.2.A: Utilización de estadísticas para la elaboración de políticas basadas en hechos comprobados en los campos de los cinco objetivos estratégicos (seguridad alimentaria y nutrición, agricultura sostenible, pobreza rural y resiliencia ante amenazas y crisis) 6.2.B: Sistema de la FAO de evaluación de la capacidad estadística		Indicador 6.2	6.2.A: Nivel de disponibilidad, accesibilidad y calidad de las estadísticas para la formulación de políticas basadas en datos comprobados en las esferas relativas a los cinco objetivos estratégicos 6.2.B: Calidad y eficacia de los datos y métodos de la FAO
Realización 6.2.1	Elaboración e intercambio de métodos de recopilación, compilación, divulgación, análisis y utilización de datos de diferentes dominios de datos		Realización 6.2.1	Se han elaborado e intercambiado métodos y normas para la recopilación, compilación, divulgación y utilización de estadísticas alimentarias y agrícolas en todo el sistema e indicadores de ODS conexos
Realización 6.2.2	Prestación de apoyo para reforzar a las instituciones estadísticas nacionales y mejorar las competencias de los expertos en estadística nacionales para recopilar, analizar y divulgar datos (p. ej. gracias a la labor en la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural y el Sistema de información estadística alimentaria y agrícola nacional)		Realización 6.2.2	Se ha prestado apoyo para reforzar los sistemas e instituciones nacionales de estadística a fin de que mejoren las competencias de los expertos nacionales en estadística para recopilar, analizar y divulgar estadísticas agrícolas y alimentarias, con inclusión de indicadores de los ODS
Realización 6.2.3	Producción de datos de gran calidad y comparables a escala internacional a los que todos los países tienen acceso		Realización 6.2.3	La FAO ha producido y divulgado estadísticas agrícolas y alimentarias de gran calidad y comparables a escala internacional, también indicadores de los ODS, a las que tienen acceso los países
Realización 6.2.4	Refuerzo de la gobernanza en materia de estadística y la coordinación de la FAO (Estadístico Jefe y Grupo de trabajo interdepartamental sobre estadística), y mejora de la capacidad interna de analizar los problemas políticos y de desarrollo, y evaluar el marco de seguimiento de la Organización		Realización 6.2.4	Se ha fortalecido la gobernanza y la coordinación de la FAO en materia de estadística (Estadístico Jefe y Grupo de trabajo interdepartamental sobre estadística) y se ha mejorado la capacidad interna relativa a la producción, divulgación y uso de datos
<b>Logro 6.3</b>	Servicios de calidad y enfoques coherentes para el trabajo sobre <b>la igualdad de género y la potenciación del papel de la mujer</b> que producen un aumento de la capacidad de los Estados para formular, ejecutar y seguir		<b>Logro 6.3</b>	Se han prestado servicios de calidad y se han aplicado enfoques coherentes para trabajar en pos de la <b>igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, lo cual ha producido</b> un aumento de la capacidad de los países para formular, ejecutar y seguir de

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
	las políticas y programas que proporcionan igualdad de oportunidades a mujeres y hombres			cerca políticas y programas que proporcionan igualdad de oportunidades a mujeres y hombres
Indicador 6.3	6.3.A: Número de normas mínimas sobre la incorporación de la perspectiva de género y de intervenciones específicas en favor de la mujer aprobadas 6.3.B: Número de normas de rendimiento del Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género establecidas por la FAO		Indicador 6.3	6.3.A: Número de normas mínimas sobre la incorporación de la perspectiva de género que se han puesto en práctica 6.3.B: Número de normas de rendimiento del Plan de Acción revisado para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres establecidas por la FAO
Realización 6.3.1	Los Estados Miembros reciben apoyo de la Unidad de Género en el marco de los objetivos estratégicos para desarrollar sus capacidades en consonancia con las normas mínimas de la FAO para la incorporación de la perspectiva de género y las intervenciones específicas		Realización 6.3.1	Los Estados Miembros han recibido apoyo de la Unidad de Género en el marco de los objetivos estratégicos a fin de desarrollar sus capacidades en consonancia con las normas mínimas de la FAO para la incorporación de la perspectiva de género y las intervenciones específicas
Realización 6.3.2	Establecimiento o refuerzo de los mecanismos y las capacidades del personal de las instituciones con objeto de respaldar las iniciativas de los países encaminadas a abordar la igualdad de género		Realización 6.3.2	Se han establecido o reforzado los mecanismos institucionales y las capacidades del personal para respaldar las iniciativas de los países encaminadas a abordar la igualdad de género
<b>Logro 6.4</b>	Servicios de calidad para establecer normas, mecanismos e instituciones de <b>gobernanza</b> más inclusivos y eficaces a escala mundial, regional y nacional y en los programas relativos a los objetivos estratégicos		<b>Logro 6.4</b>	Se han prestado servicios de calidad para establecer <b>normas, mecanismos e instituciones de gobernanza</b> más inclusivos y eficaces a escala mundial, regional y nacional, y en los programas relativos a los objetivos estratégicos
Indicador 6.4	6.4.A: Número de mecanismos o procesos de gobernanza mundial seleccionados en los que la FAO desempeña una función directiva que promueve avances con respecto a cuestiones relacionadas con los cinco objetivos estratégicos 6.4.B: Número de cuestiones de gobernanza en las que la contribución de la FAO ha promovido avances en relación con los cinco objetivos estratégicos a escala nacional y regional		Indicador 6.4	6.4.A: Número de mecanismos o procesos de gobernanza mundial seleccionados en los que la FAO desempeña una función directiva que promueve avances con respecto a cuestiones relacionadas con los cinco objetivos estratégicos 6.4.B: Número de cuestiones de gobernanza en las que la contribución de la FAO ha promovido avances en relación con los cinco objetivos estratégicos a escala nacional y regional
Realización 6.4.1	Mejora de la calidad y la coherencia de la contribución de la FAO a determinados mecanismos de gobernanza mundial		Realización 6.4.1	Se ha mejorado la calidad y la coherencia de la contribución de la FAO a determinados mecanismos de gobernanza mundial
Realización 6.4.2	Se identifican las cuestiones clave de gobernanza a escala nacional y regional y se formulan opciones de asesoramiento específico apropiado		Realización 6.4.2	Se han identificado las cuestiones clave de gobernanza a escala nacional y regional y se han formulado opciones de asesoramiento específico apropiado

2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		Nota sobre el cambio	2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
Logro 6.5	Garantía de la calidad y coherencia de la labor de la FAO en materia de nutrición mediante la incorporación de la nutrición en el Marco estratégico y el incremento de la contribución de la Organización a la estructura internacional de la nutrición		Logro 6.5	Garantía de la calidad y coherencia de la labor de la FAO en materia de <b>nutrición</b> mediante la incorporación de esta última en los objetivos estratégicos y el incremento de la contribución de la Organización a la estructura internacional de la nutrición
Indicador 6.5	6.5.A: Número de países que reciben apoyo de la FAO y que informan sobre los progresos en la aplicación la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción de la CIN2 6.5.B: Número de unidades o empleados de la FAO que aplican las normas mínimas y el enfoque institucional para incorporar la nutrición en el Marco estratégico		Indicador 6.5	6.5.A: Número de países que reciben apoyo de la FAO y que informan sobre los progresos en la aplicación la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción de la CIN2 6.5.B: Número de unidades o empleados de la FAO que aplican las normas mínimas y el enfoque institucional para incorporar la nutrición en los objetivos estratégicos
Realización 6.5.1	Mejora de la calidad y la coherencia del apoyo de la FAO a la coordinación de operaciones y políticas en materia de nutrición del sistema de las Naciones Unidas		Realización 6.5.1	Ha mejorado la calidad y la coherencia del apoyo de la FAO a la coordinación de operaciones y políticas en materia de nutrición del sistema de las Naciones Unidas
Realización 6.5.2	Refuerzo de la capacidad de la FAO para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción de la CIN2		Realización 6.5.2	Se ha fortalecido la capacidad de la FAO para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción de la CIN2
Realización 6.5.3	Elaboración y aplicación, a través de los objetivos estratégicos, de normas comunes y un enfoque institucional para incorporar la nutrición en el Marco estratégico		Realización 6.5.3	A través de los objetivos estratégicos, se han elaborado y se han aplicado normas comunes y un enfoque institucional para la incorporación de la nutrición
Logro 6.6	Garantía de la calidad y coherencia de la labor de la FAO en materia de cambio climático mediante la incorporación transversal del mismo en el Marco estratégico y el incremento de la contribución de la Organización a las estructuras nacionales, regionales e internacionales al respecto		Logro 6.6	Se ha garantizado la calidad y la coherencia de la labor de la FAO en materia de <b>cambio climático</b> , en consonancia con la estrategia sobre este tema, por medio de su incorporación en los objetivos estratégicos y el incremento de la contribución de la Organización a las estructuras nacionales, regionales e internacionales relacionadas con el cambio climático
Indicador 6.6	6.6.A: Número de países receptores de apoyo de la FAO que informan sobre los progresos realizados en la integración de la seguridad alimentaria y la agricultura en las políticas y los procesos relativos al cambio climático 6.6.B: Número de diálogos sobre políticas y técnicos de alto nivel en relación con el cambio climático de ámbito mundial y regional en los que la FAO desempeña una función directiva que promueve avances sobre		Indicador 6.6	6.6.A: Número de países receptores de apoyo de la FAO que han de poner en práctica o seguir desarrollando los componentes agrícolas de sus contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París (contribuye al <b>ODS 13.2.1</b> ) 6.6.B: Número de diálogos normativos, financieros o técnicos en relación con medidas destinadas a hacer frente al clima en los ámbitos mundial y regional en los que la FAO desempeña una función directiva que promueve la integración de las perspectivas

<b>2014-17: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones</b> (extraído del documento CL 153/3, Anexo 5 para la Web)		<b>Nota sobre el cambio</b>	<b>2018-2021: Objetivo, logros, indicadores y realizaciones</b> (extraído del documento C 2017/3, Anexo 2)	
	cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la agricultura en el programa del cambio climático			alimentarias y agrícolas (como el Fondo Verde para el Clima, la CMNUCC y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)
Realización 6.6.1	Fortalecimiento de la capacidad de la FAO para prestar apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de sus políticas y planes sobre cambio climático		Realización 6.6.1	Se ha incrementado la capacidad de la FAO para prestar apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de los componentes agrícolas de sus políticas y planes sobre cambio climático, en particular las contribuciones determinadas a nivel nacional, así como los componentes referentes al clima en el marco de sus políticas y planes de desarrollo agrícola
Realización 6.6.2	Mejora de la calidad y coherencia de la contribución de la FAO a determinados diálogos sobre políticas y técnicos de alto nivel de ámbito mundial y regional		Realización 6.6.2	En términos de cantidad y frecuencia, ha aumentado la participación de la FAO en determinados diálogos técnicos, financieros y normativos a nivel mundial y regional en relación con medidas destinadas a hacer frente al clima